



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.109.7

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA, 12 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 36 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Eduardo Enrique Reyes Ortega.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Eduardo Enrique Reyes Ortega
R.u.t.	
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH
Cargo	monitor de Rugby
Jornada	04 hrs.
Inicio	01 de marzo 2013
Hasta	28 de febrero del 2014
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓